

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año **XXX**

Número **1.515**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

20 de Octubre de 1955

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	" "
Suscripción-Anuncio	75,00	" "
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	" "
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	" "

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Subasta

Este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta las obras de urbanización de los accesos al Hospital Militar.

Admisión de pliegos, hasta las 12 horas del día 27 del actual y apertura de los mismos el día 28.

Tipo de licitación: 130.779,09 ptas.

Fianza provisional: 3.923,40 ptas., más 9 pesetas en timbres municipales.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 15 de octubre de 1955.

El Secretario General,
Adolfo M. Lupiani.

329

Subasta

Conforme a acuerdo adoptado en sesión de ayer, se saca a subasta las obras de reparación de la carretera entre la Mezquita y la Iglesia de la Barriada del Príncipe.

Admisión de pliegos, hasta las 12 horas del día

26 del actual, y apertura de los mismos el día 27 a la misma hora.

Tipo de licitación: 254.466,30 pesetas.

Fianza provisional: 7.634,00 pesetas, más 13,00 pesetas en timbres municipales.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 15 de octubre de 1955.

El Secretario General,

Adolfo M. Lupiani.

330

Extracto del acta de sesión ordinaria de primera citación celebrada por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, el día 31 de agosto de 1955, a las 12,35 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Concejales: de la Torre Parrazar, Sáez de Buruaga, Orbañanos Mata, Rubio Mejías, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Díaz Cuñado e Ibáñez Trujillo. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

PUNTO PRIMERO

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haber designado para ocupar la vacante de Teniente de Alcalde, al Concejal don José Gómez-Martínez Almela, añadiendo que como consecuencia de este nombramiento, ha alterado el orden de los Tenientes de Alcalde y la Corporación queda enterada de las alteraciones en las Tenencias de Alcaldía.

PUNTO SEGUNDO

Se da lectura a la propuesta de la Alcaldía para variación de las comisiones informativas. Y por unanimidad se acuerda: modificar las comisiones informativas de este Ilustre Ayuntamiento que quedarán constituidas en la siguiente forma: Comisión Primera: Beneficencia, Sanidad e Higiene, Cementerio. Presidente primer Teniente de Alcalde: don Matías Calvo Pecino. Vocales: don Juan Carrasco Pérez, don Diego Romero Noblejas y don Alberto Ibáñez Trujillo. Comisión Segunda: Hacienda, Régimen económico, Compras y Enajenaciones, Patrimonio. Presidente: segundo Teniente de Alcalde don Francisco Trujillo González. Vocales: don Miguel Sáez de Buruaga y Schlosser, don José Antonio González López y don Diego Romero Noblejas. Comisión Tercera: Obras, Urbanización y Ensanche, aguas, Servicio contra Incendios, Subastas y Concursos. Presidente: tercer Teniente de Alcalde don

Manuel Díaz Muriel. Vocales: don Lupicino de la Torre Parrazar, don Emilio Vaquer Moreno, don Antonio Rubio Mejías y don Alberto Ibáñez Trujillo. Comisión Cuarta: Abastos, Mercados, Pescaderías, Matadero.—Presidente: cuarto Teniente de Alcalde don Ernesto Weil Seguido. Vocales: don José Antonio González López, don Antonio Rubio Mejías y don Cayetano Albarracín León. Comisión Quinta: Instrucción Pública, Cultura, Museos y Bibliotecas, Festejos y Funciones. Presidente: quinto Teniente de Alcalde don Miguel Chico Vaello. Vocales: don Cándido Orbañanos Mata, don Diego Romero Noblejas y don Fernando Díaz Cuñado. Comisión Sexta: Personal, Oposiciones y Concursos, Tribunales de exámenes. Presidente: sexto Teniente de Alcalde don Constancio Nieto Alonso. Vocales: don Lupicino de la Torre Parrazar, don Fernando Díaz Cuñado y don Alberto Ibáñez Trujillo. Comisión Séptima: Policía Urbana, Limpieza, Circulación, jardines, Ornato, Alumbrado. Presidente: séptimo Teniente de Alcalde, don José Gómez Martínez-Almela. Vocales: don Cándido Orbañanos Mata, don Juan Carrasco Pérez y don Antonio Rubio Mejías.

PUNTO TERCERO

En relación con la cesión de terrenos al Instituto Nacional de Industria para la instalación de una Central Térmica, por unanimidad se acuerda:

1.º—Vender directamente al Instituto Nacional de Industria y al precio de quince pesetas el metro cuadrado, el terreno señalado, con una superficie de 22.000 m. cuadrado y destinado por este Organismo a la construcción de una Central Térmica de Electricidad.

2.º—Solicitar la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación.

3.º—Autorizar a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura y.

4.º—Autorizar al expresado Organismo, mientras se cubren las formalidades necesarias para llegar al otorgamiento de la escritura pública, a que realice los trabajos preliminares que le sean precisos. Con objeto de justificar la excepción de licitación en la cesión de terrenos al Instituto Nacional de Industria para la instalación de una central Térmica de Electricidad, es leído expediente sumario y el Pleno por unanimidad se acuerda: prestar conformidad al mencionado expediente sumario.

PUNTO CUARTO

Se da lectura a Moción de la Alcaldía en la que se refiere al problema de la escasez de viviendas en nuestra ciudad, y propone, y el Pleno por unanimidad acuerda:

1.º—Vender en pública subasta el solar de propiedad municipal sito en la calle Beatriz de Silva, con el fin de construir en el mismo un grupo de «Viviendas Bonificables».

2.º—Autorizar a la Alcaldía la redacción y publicación del oportuno pliego de condiciones.

3.º—Será de aplicación a esta subasta la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

4.º—El precio del solar será fijado por el técnico municipal y su pago por el adjudicatario podrá efectuarse en plazos no superiores a la duración de la obra. El valor del solar determinado por el técnico municipal constituirá el tipo de la subasta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Orbañanos dice que en la sesión del 28 de junio último, se nombró una comisión para estudiar los problemas de Jadú, sin que hasta la fecha se haya reunido, contestando la Alcaldía que lo procedente es que los miembros de esta Comisión se pongan de acuerdo para decidir las reuniones. Por su parte el actual primer Teniente de Alcalde señor Calvo Pecino, añade que por su condición de Presidente de esta Comisión especial, se cuidará de que se reúnan los miembros de la misma.

El señor de la Torre se refiere a la escasez de agua en el barrio que habita. El señor Alcalde contesta al señor de la Torre que próximamente se publicará para general conocimiento, la distribución del agua por horas y sectores de la población.

Seguidamente el señor de la Torre manifiesta que, a deducir por los actos de gamberrismo que se cometen en la ciudad, con estridencias y grandes ruidos incluso en las proximidades del Hospital de la Cruz Roja, sin que esas personas tengan en cuenta la existencia del dolor de los enfermos acogidos, se demuestra la falta de Autoridad que se nota en Ceuta, al no cortar estos actos censurables.

El señor Alcalde contesta que en Ceuta no solamente hay Autoridad sino que existe una completa compenetración y cooperación de la militar, la gubernativa y la municipal; añadiendo que lo que falta es educación ciudadana, por los continuos actos censurables; y para demostrar esta cooperación de la Autoridad, y el deseo de que sean sancionados aquellos cuya conducta no se ajusta a los más elementales principios de educación cívica; el señor Alcalde muestra al señor de la Torre y a los demás miembros de la Corporación copia de la carta que sobre este aspecto ha dirigido al Excmo. señor Delegado del Gobernador General; añadiendo la Alcaldía que la Autoridad no necesita de ingerencias ajenas.

Terminó la sesión a las 13'30 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 14 de octubre de 1955.

331

Extracto del acta de la sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 9 de Septiembre, a las 8 horas.

Señores: Alcalde - Presidente; Vicente García Arrazola Tenientes de Alcalde: Díaz Muriel, Chico Vaello y Nieto Alonso; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

COMISION PRIMERA

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder a doña Dolores Duarte Quirós un socorro, para ayuda de los gastos de pasaje a Barcelona.

2.º—Conceder unas gafas a doña Antonia Sánchez López.

3.º—Costear gafas, unas de visión próxima y otras de visión lejana, a doña Francisca Moreno Peña.

4.º—Costear gafas a doña Encarnación Acuña Torres.

5.º—Costear gafas a don Joaquin Navarro Robledo.

COMISION TERCERA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Dejar sobre la Mesa, la propuesta formulada por la Comisión de Obras para las que procede realizar en el Mercadillo de la Plaza del General Mola.

2.º—Adjudicar destajo para pintura y blanqueo de la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, a don Diego Vivo.

COMISION SEXTA

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Mombrear mozo-ordenanza medidor de la Oficina Técnica de Obras, en propiedad, a don Diego Rivero Lázaro.

COMISION SEPTIMA

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Dejar sobre la Mesa solicitud de don Manuel Lupiani del Río para instalación de una pantalla anunciadora.

SECRETARIA

En expediente para adquisición de una máquina de escribir, Se acuerda: adjudicar la adquisición a Comercial Maza, S. L.

En expediente para la construcción de urinarios en los jardines de San Amaro, mediante subasta, Se acuerda: adjudicar las obras a don Manuel Salazar Rico.

PATRIMONIO

En los asuntos que ha informado la Comisión de Patrimonio, Se acuerda: 1.º—Poner a nombre de don Francisco Roldán Cano la casa que, edificó este Ayuntamiento para doña Dolores Cano Escaño, madre del antedicho señor, en compensación de la que poseía en la calle Enrique el Navegante.

2.º—Desestimar la petición del Delegado Sindical para que el ganado pueda pastar en las parcelas de propiedad municipal, toda vez que la mayor parte de estas parcelas carecen de pastos, y en las que los tienen, existe monte en formación.

OFICIOS

Con relación al acuerdo adoptado por esta Permanente en 31 de agosto último, designando los miembros de la Corporación que asistiría a la Feria de Tarifa, Se acuerda: Dejar sin efecto el acuerdo del 31 de agosto, y designar al Teniente de Alcalde don José Gómez Martínez-Almela y a los Concejales don Fernando Díaz Cuñado y don Antonio Rubio Mejías, para que en representación de este Ayuntamiento, asistan a las Fiestas de Tarifa.

En relación con la reposición de clavos en los pasos para peatones en el Puente de la Almina, Se acuerda: facultar a la Comisión de Obras para su resolución en la forma que estime más procedente.

En escrito del Presidente de la Comisión de Obras sobre las que procede realizar en las calles Camoens y Delgado Serrano, Se acuerda: Tomar en consideración la propuesta.

En comunicación del Negociado de Personal Se acuerda: Nombrar Aparejador interino a don Antonio Quijano Fernández, por un plazo de tres meses.

Queda la Permanente enterada del escrito del Excmo. señor Comandante General, agradeciendo el acuerdo de esta Permanente del 17 de agosto.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Interventor dá cuenta de haberse ingresado la recaudación obtenida con motivo de la prórroga de la Feria.

El señor Interventor dá cuenta también de ha-

berse reingresado al Presupuesto Extraordinario de 1939 el depósito constituido por los señores Salas Gabarrón, por haber sido fallado el pleito a favor de este Ayuntamiento.

El señor Alcalde informa que, juntamente con el señor Interventor ha examinado el anteproyecto del Presupuesto para 1956, por lo que próximamente citará a los miembros de la Corporación para las reuniones previas de discusión del proyecto.

A continuación el señor Alcalde informa a la Permanente de las órdenes que ha cursado al Arquitecto Municipal en relación con las obras que este Ayuntamiento ha de efectuar, como consecuencia de los distintos edificios próximos a inaugurarse; dándose lectura al escrito de la Alcaldía sobre estas obras.

El señor Alcalde explica amplia y detalladamente cada uno de los puntos de su Moción, y por unanimidad, Se acuerda: Prestar completa aprobación a la misma.

El señor Alcalde manifiesta que en la Junta de Libertad Vigilada, no se ha designado representante de este Ayuntamiento, por lo que Se acuerda: Nombrar representante de esta Corporación al Concejal don Antonio Rubio Mejías.

Refiérese después el señor Alcalde al fallecimiento del Secretario del Ayuntamiento de La Línea don Augusto Fritschi Marcucci, que era hijo de esta Ciudad por lo que propone y Se acuerda: Que conste en Acta el sentimiento de la Corporación, comunicando el pésame al Excmo. Ayuntamiento de La Línea y a los familiares del extinto.

Terminó la sesión a las 9,20 horas.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 14, a las 10 y 10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor accidental, señor Quiroga Pérez.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

En Moción de la Comisión de Obras, proponiendo las que procede realizar en el Mercadillo de la Plaza del General Mola, Se acuerda: Realizar las obras propuestas.

En la petición de don Manuel Lupiani del Río para instalación de una pantalla anunciadora en la calle José Antonio, considerando que la mencionada pantalla es de proporciones desmesuradas y por tanto que no ofrecerá gran seguridad, Se acuerda: Comunicar al solicitante que debe reproducir su petición formulando una propuesta más aceptable.

COMISION TERCERA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Modificar los acuerdos de esta Permanente de 25 de mayo y 20 de julio últimos, en el sentido de que las obras a realizar en el inmueble número 12 de la Plaza de Africa serán ejecutadas por los propietarios.

2.º—Autorizar a don José Más de la Rosa la instalación de dos anuncios comerciales luminosos en el núm. 43 de la calle Falange Española, debiendo efectuar el montaje según el diseño presentado y con las debidas medidas de seguridad.

3.º—Que por el Negociado correspondiente se confeccione Ordenanza para exacción de arbitrios por instalación de anuncios en sentido normal a la superficie de las fachadas, en cuya Ordenanza se limitarán alturas, volados, etc.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Reformar la Ordenanza del arbitrio sobre velocípedos, en la que se incluirán las motocicletas tipo «Scooter», que no tributen por la Patente Nacional de vehículos de motor.

COMISION CUARTA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a Abselan Ben Abselan Ben Chaire el cambio del puesto núm. 9 de la planta sótano del Mercado Central de Abastos, por el puesto núm. 73 de dicho Mercado.

2.º—Solicitar informe del Jefe Provincial de Sanidad, antes de conceder autorización a Mohamed Ben Abselan Ben Hach para venta de ropa usada en el puesto núm. 18 de planta Zoco del Mercado de Abastos.

COMISION SEXTA

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Jardinero Mayor de este Ayuntamiento.

2.º—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un Fiel de Arbitrios.

3.º—Reconocer al Vigilante de Arbitrios don Miguel Illescas Rivera, como tiempo de servicio prestado a la Corporación, a todos los efectos, desde 1.º de enero de 1933 hasta el 1.º de abril de 1935.

4.º—Desestimar la petición de diferencia de haberes solicitada por el Fiel de Arbitrios don Arsenio Lorenzo Amieva.

5.º—Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local y al Ministerio de Educación Nacional sobre la procedencia de revisar el expediente de depuración de la ayudanta de escuela doña Africa Ruiz Ferrón.

SECRETARIA

En el único asunto de Secretaría, Se acuerda: Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en el mes de julio y por la Permanente del mes de agosto, y que se publiquen en el B. O. de la Ciudad.

INTERVENCION

En el único asunto informado por Intervención, Se acuerda: Rectificar el acuerdo de esta Permanente de 27 de julio último, anulando la baja en el Padrón de Calderas y Motores concedida a doña Margarita Mejías.

ARQUITECTO

Vista certificación de obras, Se acuerda: Abonar a don Joaquín Jiménez Fernández, las obras realizadas en la Glorieta de San Antonio.

OFICIOS

En escrito del señor Arquitecto informado por la Comisión de Obras, Se acuerda: Devolver a Molina, S. L., la fianza para responder de la instalación eléctrica de las pasadas Ferias.

En relación con el acuerdo por el que se cedió el Campo Municipal de Deportes, y sobre la prohibición de cesión a tercero sin autorización Municipal, Se acuerda: Que en esta sesión no estará incluida la utilización del Campo por equipos locales para celebrar partidos de fútbol.

En escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, comunicando no haberse cubierto por personal de la Agrupación Temporal Militar, una plaza vacante de Policía Municipal en este Ayuntamiento, Se acuerda: Anunciar su vacante para cubrirla mediante oposición libre.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer dietas al chófer de la Corporación, por viaje a Melilla.

MOCIONES

Es leída Moción del Presidente de la Comisión de Instrucción Pública señor Chico en la que da cuenta del problema planteado en la Barriada del Príncipe en relación con la Enseñanza Primaria, en cuya Barriada existen un elevado número de alumnos en edad escolar que no pueden recibir enseñanza por

falta de maestros cuyo problema ha de ser atendido por el Ayuntamiento, Se acuerda: Que previa conformidad con la Inspección de Enseñanza Primaria se divida en dos grupos la población escolar de la Barriada del Príncipe, asistiendo a las clases, uno de los grupos por la mañana, y el otro por la tarde y rigiendo las escuelas durante un horario el Maestro Titular y en el otro un Maestro Auxiliar Municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde informa que el Banco de Crédito Local de España ha remitido el proyecto de contrato para el préstamo de ocho millones de pesetas, cuyo proyecto ha de ser sometido al Pleno, se acuerda: celebrar sesión plenaria con carácter extraordinario el día dieciseis del actual.

El señor Calvo dá cuenta de las innumerables atenciones que han dispensado en Melilla a la Comisión de este Ayuntamiento que asistió a las fiestas de aquella ciudad, y propone, y se acuerda: que conste en acta el agradecimiento de esta Corporación al Ayuntamiento y Autoridades de Melilla por las atenciones tenidas con la Comisión que asistió a las fiestas de aquella ciudad.

El señor Alcalde agradece los saludos del Alcalde de Melilla le envía por medio del señor Calvo, y celebra la unión entre las dos ciudades hermanas que tienen los mismos problemas.

El señor Gómez Martínez-Almela dá cuenta de las atenciones de que ha sido objeto los miembros de la Comisión de este Ayuntamiento que asistió a las Fiestas de Tarifa, y por unanimidad se acuerda: que conste en Acta el agradecimiento de esta Corporación al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Terminó la sesión a las 2 horas.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 21 a las 10,15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente: don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Secretario accidental: de la Rubia Benzo. Interventor accidental: Quiroga Pérez.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, se acuerda:

1.º—Desestimar cinco peticiones de don José Benoiel, una de don Juan García, dieciseis de don José María Borrás e Hijos, cuatro de don Francisco Miranda, dos de don Juan S. Sánchez Molinillo, una de Baeza S. A. y una de don Francisco Rojo solicitando devolución de arbitrios, en atención a no ha-

ber presentado, en el plazo concedido por la Permanente, la correspondiente certificación de Aduanas.

2.º—Conceder devolución de arbitrios a don Manuel Escudero Espinosa, a don Rafael Fusté Gasul, a don Francisco Alvarez Cabanillas; a Vallecillo y Compañía S. L., a don Benito Lamorena Moreno; y a don José María Borrás e Hijos, todas ellas correspondientes a mercancías que han sido reexportadas.

3.º—Desestimar peticiones de don José Mata Viegas y de don Miguel Molina Rambaud, solicitando exención de arbitrios por introducción de maquinarias con destino a nueva industria, en atención a que no han presentado la documentación exigida para la tramitación del correspondiente expediente.

4.º—Dar de baja en el Padrón de Anuncios Comerciales a don José Sánchez Torres.

5.º—Dar de baja en el Padrón de kioscos particulares, a doña Isabel García Almagro.

6.º—Dar de baja en el Padrón de Fondas, Hoteles y Casas de dormir a don Enrique Gargallo Lara.

7.º—Desestimar petición de don Isaac Bayón Melul interesando acogerse al régimen de devoluciones de arbitrios.

8.º—Desestimar petición de don Salvador Olmedo Jiménez que interesaba un préstamo.

9.º—Dejar sobre la Mesa y pasar a la Comisión de Presupuesto petición de don Salvador Barbancho Pérez interesando una gratificación.

10.—Solicitar de la Compañía Telefónica en esta Ciudad, que, a la mayor brevedad posible se instale un teléfono en el Almacén General de este Ayuntamiento.

11.—Desestimar petición de instalación de un teléfono en el domicilio del Subjefe de la Policía Municipal.

COMISION TERCERA

Visto expediente instruido para llevar a cabo la acometida general de alumbrado en las Viviendas Protegidas que este Ayuntamiento construye en la Barriada del General Sanjurjo, se acuerda: aprobar dicho presupuesto.

COMISION CUARTA

Visto los informes de la Comisión de Abastos, se acuerda:

1.º—Traspasar temporalmente a nombre de doña Dolores López Vivas el puesto núm. 25 del Mercadillo de la Bda. de Jadú.

2.º—Autorizar a don José Sánchez Collado para que pueda abrir al público un establecimiento de abacería en el Cruce del Morro.

3.º—Conceder permiso a don Francisco Sánchez Sánchez, para que pueda abrir al público una churrería.

COMISION SEXTA

Visto los informes de la Comisión de Personal se acuerda:

1.º—Conceder al Oficial de la Escala Técnica Administrativa don Alfredo Meca Pujazón licencia con sueldo durante los ocho meses que durará el cursillo que ha de seguir en el Instituto de Estudios de Administración Local.

2.º—Señalar a doña Agustina Ros Fortea, esposa que fué del Practicante jubilado de este Ayuntamiento don Isidro F. Jarque Yago, la pensión anual

3.º—Proceder a la adquisición, mediante concurso, de vestuario de invierno con destino a la Guardia Municipal.

COMISION DE PATRIMONIO

Vistos los informes de la Comisión de Patrimonio, se acuerda:

1.º—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Pacheco Barona.

OFICIOS

Visto Decreto de la Alcaldía de fecha 16 del actual en el que establece normas por las que han de regir el sacrificio de ganado de cerda, la Permanente acuerda: ratificar dicho Decreto.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previo declaración de urgencia se dá lectura a Moción de la Alcaldía en la que dá cuenta de la visita oficial girada al Hogar de Nuestra Señora de Africa, en la que el señor Alcalde pudo comprobar la esmerada limpieza y el perfecto orden de las instalaciones, causando este Hogar una excelente impresión por lo que propone que a este interés demostrado debe unirse el del Ayuntamiento, mediante el arreglo de determinadas obras, como son las del juego completo de persianas y la entrada a la edificación, y se acuerda: prestar aprobación a la citada Moción y que por el señor Arquitecto Municipal se redacten los presupuestos para dichas obras, a fin de sacarlas a concurso.

Vista instancia de doña Juana Abad Lázaro, moza de evacuorios de este Ayuntamiento, se

acuerda concederle dos pagas a fin de que pueda atender a los gastos que le ocasionen la enfermedad que padece.

Vista la petición elevada por la Empresa de los cines Africa, Apolo, Cervantes y Astoria en la que solicitan sea rebajada la cuota del Impuesto de Lujo, así como que se les dispense del pago de atrasos, se acordó:

1.º—Desestimar las peticiones de las Empresas de los cines Africa, Apolo, Cervantes y Astoria, en atención a que no se pueden hacer nuevas concesiones de las ya establecidas.

2.º—Que los atrasos que adeudan las empresas de los cines Africa y Astoria podrán hacerlos efectivos, como última concesión, en ocho mensualidades consecutivas es decir, la octava parte cada mes, a partir del 1.º de octubre y terminando este plazo el 1.º de mayo del próximo año, y caso de no efectuar este abono de deudas prodría llegarse a su cobro por la vía de apremio e incluso la intervención de taquilla.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido un saluda conjunto de la Presidente de la Asociación de Viudad y Huérfanos del Ejército y Coronel de La Legión interesando un obsequio para la tómbola benéfica que se celebró en el día de ayer, por la que la Permanente, acordó: aprobar el pago del importe del obsequio ofrecido.

Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que asistió a la inauguración del edificio que la Compañía Nacional telefónica ha construido en nuestra ciudad por lo que solicita y se acuerda: expresar el agradecimiento de la Corporación a la Compañía Telefónica por la rapidez en que ha llevado a cabo el montaje e instalación de la Central en nuestra ciudad.

Sigue diciendo el señor Alcalde que en esta inauguración sostuvo conversaciones con las telefonistas del Centro Telefónico y que las mismas, en nombre de las restantes compañeras le solicitaron una imagen de la Virgen de Africa para exponerla en el local que le ha sido designado a las telefonistas, y se acuerda: concederle un cuadro representativo de Ntra. Excelsa Patrona, que conmemore la fecha de inauguración del nuevo edificio en Ceuta.

El señor Trujillo manifiesta que convendría llevar a cabo la reparación general de la moto que se encuentra con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, acordándose: aprobar el presupuesto de reparación de dicha moto.

Terminó la sesión a las 12,15 horas.

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 28, a las 10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se dá lectura a Circular de la Dirección General de Administración Local—Servicio Nacional de Inspección de Asesoramiento de las Corporaciones Locales—, por la que se dán normas sobre los Presupuestos Ordinarios para 1956 y Ordenanzas Municipales y Provinciales, de la que queda la Permanente enterada, y Se acuerda: Que pase a Intervención a sus efectos.

También se dá lectura a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de septiembre de 1955 (B. O. del 24) por la que se coordinan determinados artículos del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales con las disposiciones reguladoras de la construcción de viviendas de renta limitada, de cuya disposición queda enterada la Permanente.

Por último se dá lectura y se entera la Permanente de la publicación de dos vacantes de Policía Municipal en este Ayuntamiento, a cubrir por personal de la Agrupación Militar Temporal para Destinos Civiles, que han sido publicadas en el Boletín de 25 de septiembre.

COMISION TERCERA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder autorización a don Manuel Ferris Jiménez, para instalar un horno de cocer cal en la parcela núm. 114 del Campo Exterior.

2.º—Devolver a don Salvador Medina Rodríguez la fianza depositada para responder de la confección de calzado para la Policía Municipal.

3.º—Aprobar la propuesta de esta Comisión sobre el traslado de los vecinos que ocupan viviendas entre las calles Calvo Sotelo y Alfau.

4.º—Aprobar el presupuesto formulado por la Oficina de Obras para la construcción de veinte albergues de urgencia en el Príncipe.

COMISION CUARTA

En el único asunto informado por esta Comisión, Se acuerda: No tomar en consideración la petición de don Francisco Rojo, don Andrés Rocher y

Abderraman Ben Mohamed, en la que reclaman por la autorización concedida a don Antonio Morales para instalar un puesto de venta de sandías y Melones, por estimar beneficiosa la existencia de este puesto del señor Morales.

COMISION QUINTA

En las peticiones de material escolar que formulan tres Maestros Nacionales, favorablemente informadas, Se acuerda: Prestar aprobación y facilitar el material solicitado.

COMISION SEXTA

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Tomar en consideración la propuesta del Presidente de esta Comisión sobre reparaciones necesarias en el Parque-Jardín de San Amaro.

2.º—Autorizar a doña Micaela Chacón de Hoyos, para dedicar al transporte de mercancía tres carros de mano con ruedas de goma.

3.º—Autorizar a doña Juana López González para poner al servicio público de transporte de viajeros el vehículo de su propiedad C. E. 2740.

4.º—Autorizar a don Diego Vega Sedano, para poner al servicio público de transporte de viajeros el vehículo de su propiedad C. E. 2730.

5.º—Autorizar a don Manuel Díaz Muriel, para poner al servicio público de transporte de mercancías el camión de su propiedad C. E. 2742.

6.º—Autorizar a don Enrique Delgado Matres, para poner al servicio público de transporte de mercancías el camión - volquete de su propiedad C. E. 2739.

7.º—Autorizar a don Pedro Rodríguez León para poner al servicio público de transporte de mercancías el camión de su propiedad C. E. 2223.

8.º—Desestimar tres peticiones de don Antonio Martínez García en las que solicita dedicar al servicio público de transporte de mercancías los camiones de su propiedad C. E. 2596, C. E. 2705 y C. E. 2595.

9.º—Desestimar peticiones de doña Isabel Reyes Martín y don Cecilio Narváez Rubio, para la venta ambulante de flores.

10.—Conceder autorización a don Juan Mora Chicón para dedicarse a la venta ambulante de castañas.

11.—Desestimar petición de Hamido Ben Abseilan Anyeri para dedicarse a la venta de pinchitos.

12.—Desestimar petición de don José Jut Millán para dedicarse a la venta de Globos y artículos de goma.

SECRETARIA

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda:

1.º—Pasar a informe de Intervención el recurso de reposición interpuesto por doña Mercedes Cosío Fernández.

2.º—Pasar a informe de las Comisiones de Personal y Hacienda conjuntamente los recursos de reposición interpuestos por doña María Pecino Caballero, doña Teresa López Romero, doña Encarnación Rull Midomine, doña Africa Viso Ortega y doña Concepción Alba García.

ASUNTOS DE URGENCIA

Prevía declaración de urgencia son tratados diversos asuntos y Se acuerda: 1.º—Conceder al Celador de Limpieza don Ildelfonso de Hoyos Gómez un anticipo.

2.º—Conceder el importe de una paga al funcionario don Teodoro Muriel Durán.

3.º—Desestimar la petición de anticipo que formula el Policía Municipal don Antonio Lombardero Mendías.

4.º—Conceder un socorro a doña Josefa Martín Vázquez para trasladarse a Málaga.

5.º—Conceder pasaje a Málaga a doña Angeles Carriazo.

6.º—Conceder un anticipo al obrero del Servicio de Limpieza don Manuel Sánchez Gómez.

7.º—Conceder al Cabo de la Policía Municipal don Victoriano Martínez Groso un anticipo equivalente al importe de una mensualidad.

8.º—Conceder al Policía Municipal don Antonio Calvo Ortíz un anticipo.

OFICIOS

En las cuentas presentadas por la Comisión que asistió a las Fiestas de Melilla, que importan 4.924,50, por unanimidad, Se acuerda: Prestar aprobación a las mismas.

En escrito del Presidente de la Comisión de Personal, Se acuerda: Realizar una edición de setenta y cinco ejemplares de las contestaciones al programa para oposiciones de Policía Municipal.

Vista la propuesta del Tribunal nombrado para el concurso examen de Mayordomo, Se acuerda: Nombrar Mayordomo de este Palacio Municipal, en propiedad a don Andrés Corbacho Jiménez.

Como consecuencia de la vacante producida por el nombramiento de Mayordomo, Se acuerda: Nombrar mozo interino a don Luis Espinosa Mendoza.

En propuesta del Presidente de la Comisión de Jardines sobre la creación de un jardín en la explanada del Morro, por unanimidad, Se acuerda: Instalar el mismo, de acuerdo con el croqui presentado.

ARQUITECTO

En certificación de obras, Se acuerda: Satisfa-

cer a don Joaquín Jiménez Fernández, el resto del importe de la adjudicación para reparación de la Glorieta de San Antonio.

PAGOS
Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde dá cuenta de que en las visitas realizadas a la Barriada del Príncipe con los Tenientes de Alcalde señores Calvo, Trujillo y Díaz Muriel han podido comprobar la necesidad de algunas obras en aquella Barriada que resume en las siguientes obras de urgentísima realización: reparación de la carretera desde la Mezquita hasta la Iglesia, antes de que comience la época de lluvia; y abastecimiento de agua al Mercado y a los albergues. Con relación a estas obras, Se acuerda: 1.º—Pasar a la Comisión de Obras la propuesta de reparación de la carretera entre la Mezquita y la Iglesia y pedir precio a las casas constructoras para proceder a su reparación con el carácter de muy urgente.

2.º—En cuanto al abastecimiento de aguas al Mercado y a los albergues será tratado en el Consejo de Administración del Servicio y por la Alcaldía se adoptarán las medidas oportunas.

Obras de urgente realización: Están comprendidas la urbanización de la zona comprendida entre la Glorieta y la calle Rafael Orozco y el camino de acceso desde la Barriada del Príncipe al Tarajal y en estas dos obras, Se acuerda: 1.º—Que por la Comisión de Obras se realicen los trámites necesarios para la urbanización de la zona comprendida entre la Iglesia y la calle Rafael Orozco y

2.º—Que se encomiende a un Ingeniero de Caminos, caso de no poder realizarlo los técnicos municipales, el proyecto de acceso entre la Barriada del Príncipe y el Tarajal.

También dá cuenta la Alcaldía de las obras necesarias aunque no de tanta urgencia como las anteriores, cual es la carretera desde el Morro hasta el Hospital Militar, en cuyo asunto, Se acuerda: Aprobar el presupuesto que formula la Oficina Técnica de Obras.

El señor Weil propone y Se acuerda: Facultar a la Comisión de Abastos para conceder plazos máximos de quince días para que por los adjudicatarios de puestos de los mercados, se hagan cargo de los mismos, y caso contrario declararlos renunciantes.

A continuación el señor Alcalde informa haber recibido telegrama de la Compañía Oldenburg, en el que comunica haber botado un nuevo buque que lle-

va el nombre de Ceuta, Se acuerda: Que en la primera escala que realice en nuestro Puerto el citado buque se le ofrezca un banderín de la Ciudad.

En relación con la discusión del Presupuesto para el próximo ejercicio, y dado que el señor Alcalde se ausentará de la Ciudad próximamente, encomienda a todos los miembros de la Corporación que lo vayan estudiando, sobre todo las consignaciones para gastos de Beneficencia, en todos sus aspectos, delegando en los Tenientes de Alcalde Calvo y Trujillo para realizar un estudio minucioso sobre el rendimiento del Laboratorio Municipal, y adoptar las medidas que sean necesarias con referencia al mismo.

Por último el señor Alcalde se refiere a la urgente necesidad de arreglar la fachada del Hogar de Nuestra Señora de Africa y Se acuerda: efectuar su reparación con carácter urgente.

Terminó la sesión a las 13 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 14 de octubre de 1955.

332

Concurso

Conforme a acuerdo adoptado en sesión de ayer, se saca a concurso la adquisición de cincuenta farolas de hormigón vibrado con destino al alumbrado de distintas calles de la Ciudad.

Admisión de pliegos: hasta las 12 horas del día 3 de noviembre y apertura el día 4 a la misma hora.

Fianza provisional: 2.700 pesetas, más 8 pesetas en timbres municipales.

Informes en el Negociado 3.º

Ceuta, 20 de octubre de 1955.

El Alcalde Accidental,
Matías Calvo.

333

Concurso

Conforme a acuerdo adoptado en sesión de ayer, se saca a concurso la adquisición de treinta y seis brazos murales con destino al alumbrado de distintas calles de la Ciudad.

Admisión de pliegos: hasta las 12 horas del día 2 de noviembre y apertura el día 3 a la misma hora.

Fianza provisional: 1.500 pesetas, más 7 pesetas en timbres municipales.

Informes en el Negociado 3.º

Ceuta, 20 de octubre de 1955.

El Alcalde Accidental,
Matías Calvo.

334

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

José Ruiz Chacón, (a) El Chasca de 26 años, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y Carmen, natural de La Línea de la Concepción, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en sumario número 102 de 1955 por hurto, apercibido que de no comparecer dentro del término de diez días será declarado rebelde.

Ceuta 7 de octubre de 1955.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Fernández.

335

REQUISITORIA

Abselam Zeruali, Mohamed Ben, de 23 años de edad, sin profesión, hijo de Abselam y Fatma, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado últimamente en la Barriada del Príncipe y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en este Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión por la causa número 125 del corriente año, por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo a todos los Agentes de la Policía Judicial procedan a la captura de dicho procesado, dejándolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Ceuta, trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Fernández.

336

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez de Primera Instancia accidental de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en éste Juzgado y por ante el Secretario Judicial que refrenda, se tramita interdicto de recobrar instado por don Matías Moguel de la Rubia, contra don Diego Moguel de la Rubia, hoy en período de ejecución de sentencia; en cuyos

autos y por providencia de ésta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles siguientes:

Finca situada en la falda del Monte Hacho y lugar conocido por el «Sarchal», de este término municipal, que limita al Norte en toda su extensión con el camino de enmedio que la separa de las parcelas adjudicadas a doña Elvira Moguel de la Rubia y a don Alejandro Tejedor Moguel, señaladas en las letras «A» y «B» respectivamente, al Sur y al Este, con la carretera de circunvalación del Monte Hacho que la separa en parte de la parcela letra «D», adjudicadas a don Matías Moguel de la Rubia, y al Oeste con la Cantera que está situada junto al lugar que ocupaba el antiguo garitón del Sarchal y camino de subida a la Fortaleza del Hacho, que la separa de unas edificaciones propiedad del Maestro Elías; ocupa una superficie de diez y siete mil setecientos seis metros cuadrados. En el centro de la parcela existe una cantera de piedra y en la parte Oeste existen varias edificaciones destinadas a viviendas, unas de mampostería, otras de paredes de mampostería y cubiertas de chapas de hojalata y otras de madera y chapas; todas las cuales han sido construídas por personas extrañas, que las habitan sin autorización alguna de los propietarios.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, conforme a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para ésta subasta, la cantidad de diez y siete mil pesetas, en que ha sido valorada dicha finca.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo o tipo señalado para ésta subasta.—Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de éste Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para ésta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Han sido suplidos los títulos de propiedad de dicha finca por medio de testimonio de la escritura correspondiente; los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de éste Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Ceuta a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Fernández.

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

Anuncio

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del actual.

Ceuta 17 de octubre de 1955.

El Comandante Jefe,
Ilegible.

338

Magistratura de Trabajo de Ceuta

Don Blas Oliet Gil, Magistrado del Trabajo de Ceuta.

Por el presente se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes siguientes valorados como se indican:

Una máquina de coser «Alfa», valorada en 1.000 pesetas.

Una máquina de coser «Alfa», valorada en 700 pesetas.

Una máquina de coser «Singer», valorada en 710 pesetas.

Derecho de traspaso de una tienda sita en la calle Sargento Coriat núm. 4, valorada en 20.000 pesetas.

Derecho de un obrador de sastrería, sito en la misma calle y número, valorado en 10.000 pesetas.

Instalación de la tienda, valorada en 46.350 pesetas.

Instalación del obrador, valorado en 2.825 pesetas.

Los indicados bienes han sido embargados en autos seguidos contra don Francisco Pérez Adalid, por esta Magistratura.

Para poder tomar parte en dicha subasta, será necesario consignar previamente en Secretaría, por los licitadores, el diez por ciento al menos del tipo de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo de los bienes.

El indicado acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el próximo día veinticinco del actual, a las trece horas.

Para la exhibición de los bienes trabados, se señala cualquier día hábil, de diez a trece horas, en el local donde radican, estando las llaves de dichos establecimientos, depositadas en la Secretaría de esta Magistratura.

Ceuta a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Magistrado de Trabajo.
Blás Oliet Gil.

El Secretario,
Ilegible.

339

EDICTO

Por el presente se hace saber a don Francisco Pérez Adalid, en ignorado paradero, que los bienes que le fueron embargados por esta Magistratura, en autos seguidos en su contra, se sacarán a pública subasta el día veinticinco del actual a las trece horas.

En Ceuta a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Magistrado de Trabajo,
Blas Oliet Gil.

El Secretario,
Ilegible.

[Faint, mostly illegible text, likely a continuation of the legal notice or a separate document.]

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección. Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

:-: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA { IBAÑEZ
TELEFONICA {

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

DISPONIBLE

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatella - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.